

En la Ocurrencia de Jero a unave de
 a unave de julio de mil novecientos ceca.
 receta y dot se recien la Comaracion Incei.
 cipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde y de
 los los locales que al margen se relacionan
 anexo del expediente se creeo las die
 y siete horas declarandose abote la tenia.
 lo que ademas se dio lectura del acta
 de sesion que fue ceteramente aprobada
 sin objecion alguna.

- S. Eriberto Acasi
- S. Juan Francisco
- Bartolomeo
- S. Gerardo Jimenez
- S. Andres Indaco
- S. Ignacio Jimenez

La confirmacion fueon aprobada las si.
 guientes facturas a cuenta: de Alfofio sale
 para por dos tablas de unave opales por
 tal en el Ayuntamiento con un total de
 setenta y ocho pts. con cincuenta centavos
 (78'50) otro del mismo h. por diez y seis
 que equivan en los gastos del cargo que
 montan un total de cinco una pts. con se.
 tenta y cinco (51'75); del Sr. Madrugaga por
 gastos reparaciones del alacaldado electrico, con
 tenal. de sesion para la unave de unave
 un total de treinta pts. (30); de la casa
 de Jero por dos cajas de papel de 22/6. por
 la unave de unave de la oficina del Ayun.
 tenal. con un total de cinco pts. con
 treinta centavos (5'30); del Ayuntamiento de
 Jero por la unave de los cinco unaves
 de unave y por unave de unave unave con
 total de sesenta y cinco pts. con
 cinco (65'50). Se rechaza la factura que presenta
 Sr. Jimenez por la unave de unave
 del unave de unave por unave de unave
 unave unave.

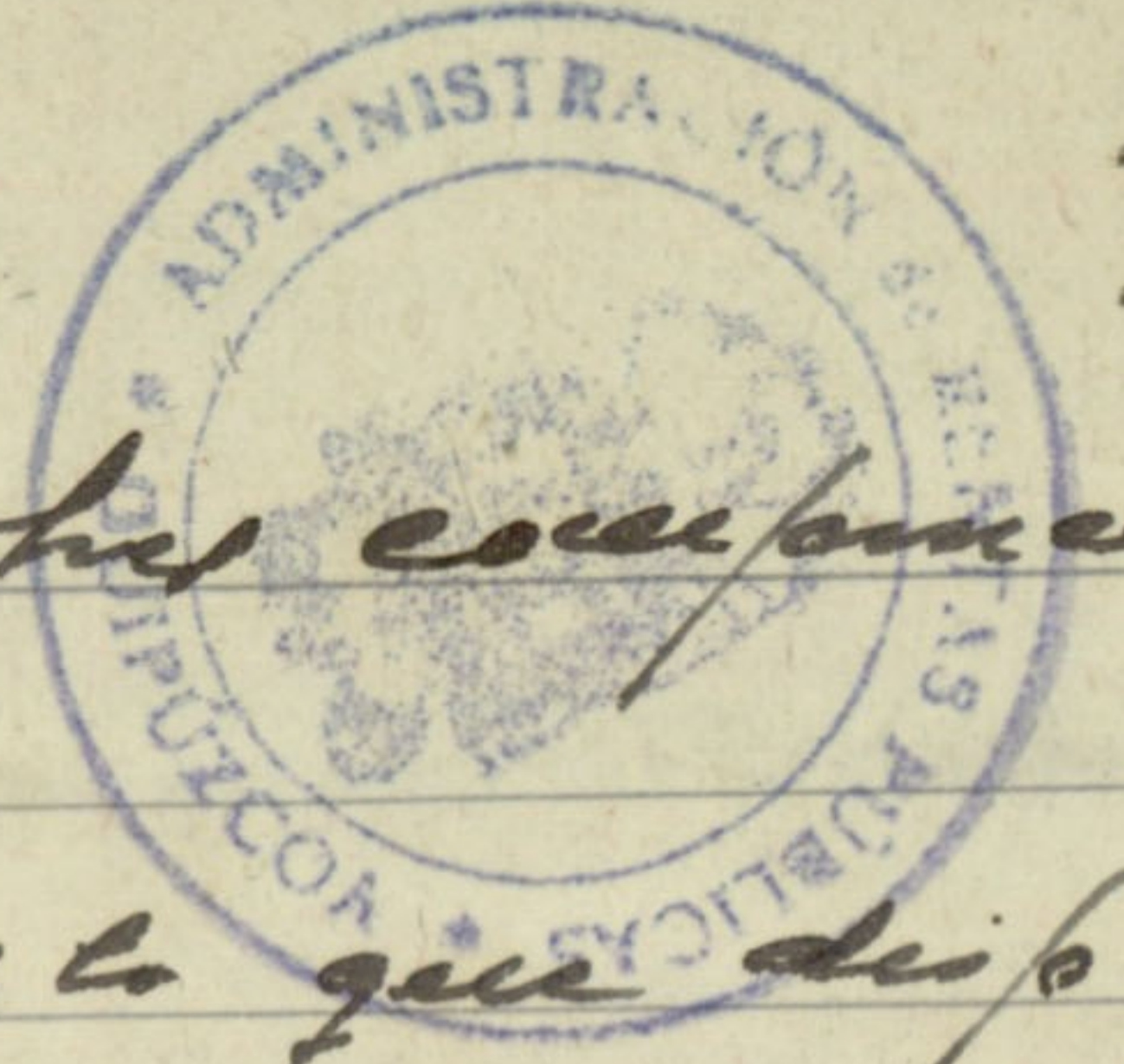


De lo que se dio lectura a los unaves
 que elevan a la unave de unave

Consecuentemente los recibos de esta localidad S. Felipe Jofelguei Jimenez, S. P. Jimenez Jacarua Infancia de la, S. P. Jimenez Jacarua a los beneficiarios que le corresponden el oficio de S. P. Jimenez G. / del Reglamento de P. Jimenez a Jimenez Jimenez. Los, por estos los interesados en Jimenez de los libros, 10002, 13, 952 respectivamente. El Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, dar cuenta a los concejales respectivos para que les sean concedidos a los citados los beneficiarios de educación, ejecución de obras personales, educación de los beneficiarios que determinan el número art. 90.

Asimismo se dio cuenta por el Secretario del Estado en que el Ayuntamiento el año 1938 acordó la ocupación del terreno del antiguo terreno denominado "M. Jimenez" quedando los tres antiguos terrenos en concordancia por tales datos que ahora indudablemente han sido recibidos por el Ayuntamiento para ser punto fijo de determinación sobre la ocupación del mencionado terreno. Lo habiéndose podido revisar toda la documentación existente sobre el particular. Por lo tanto el Ayuntamiento acordó dar cuenta para la primera reunión y comité tanto en estas soluciones como en las.

Después de lo que se acordó por el Ayuntamiento al examen de los asuntos del Ayuntamiento durante el período que va de junio. Se dio en consecuencia del Ayuntamiento por todos y cada uno de los miembros de



la Copmacion quedando los tres expedientes
sumamente cumplidos.

Q continuanse a teni de lo que dispone
el arti 297 del vigente Reglamento de Redu-
ccion, fueran examinados de acuerdo con lo
expediente de finiquito de finiquito elate cuen-
dos por este Ayuntamiento a favor de los cer-
dos J. Mateos Oraca Hijos, J. Daniel Ferrer.
der Racioneros, ambos expedientes en el caso
decimo del arti 265, quedando los expedientes
del Ayuntamiento tenidos de cuenta a que les con-
ceda la finiquito.

En habiendo sido asuntos de que habio
se tomara la sesion de todo lo cual yo como
Secretario certifico.

Filomeno Aguasibon

Al Luis Aranjula

Gervasio Tressa Ygnacio Anteros

Andres Reyes Toranzo

Jose Odierzo

Sea la Decretada de sero a quince de julio
de mil novecientos veintena, dos se sesio la
casita Juana Copmacion municipal, para conmutar, bajo la
D. C. Luis Arau. Presidente del T. Alcalde, y de los tres con
Jules Bartemateo casan que al margen se relacionan, de
D. Andres Ayala de: es imparicio J. Ferrer para calellar se
sea Inofensa siue ordinario que de los obreros el T.
dicta. Presidente, a los ochos y nueve mas.

D. J. C. Luis Arau. Q. lo se queda se dio lectura del Acto